



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 495/2018
Bahía Blanca, 14 de noviembre 2018

VISTO:

La solicitud de la Profesora Ingrid Garbus, titular de la materia Fundamentos de los Procesos Biológicos de la carrera de Licenciatura en Enfermería, de designación de un reemplazo del cargo de asistente de dicha materia a partir de la renuncia de la docente Paola Scodelaro.

Y CONSIDERANDO:

Que la Profesora titular de la materia recomienda a la docente Sandra Abicht en dicho reemplazo hasta que se sustancie el concurso ordinario;

Lo aprobado en Sesión Plenaria el 14 de noviembre;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Otorgar a la Licenciada Sandra Abicht (Legajo 13481) una asignación complementaria equivalente a un cargo de Asistente, dedicación simple, con destino a la asignatura Fundamentos de los Procesos Biológicos (Código 1183) de la Licenciatura en Enfermería a partir del 1º de enero y hasta el 31 de diciembre de 2019, o hasta la sustanciación del respectivo concurso ordinario.

ARTÍCULO 2º: Financiar dicha erogación con el bloqueo del cargo de Asistente N° 21027624, dejado por la docente Paola Scodelaro en su renuncia.

ARTÍCULO 3º: Pase a la Dirección General de Personal y a la Dirección General de Economía y Finanzas y, cumplido, vuelva a esta Dependencia.

Med. PABLO J. BADRI
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD

Med. M. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
OPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD